

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

**Declara**

De interés legislativo el 25 Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria N° 19 de la localidad de Recalde, partido de Olavarría.

Fundamentos

La Escuela Secundaria N° 19 de la Localidad de Recalde se creó en el año 1999 inicialmente como extensión de la Escuela de Educación Media N° 6 [EEM N° 2060] de Olavarría, egresando en el año 2001 la primera promoción de Educación Polimodal con el Título de Bachiller Modalidad en Ciencias Naturales.

En esa época un grupo de estudiantes que deseaban cursar el Nivel Secundario se transportaba todos los días, con un servicio gestionado por la Delegación de Recalde, hacia la Ciudad de Olavarría con las dificultades propias de las distancias que separan a la Localidad del centro de la Ciudad.

Luego de trabajar en los requisitos emanados por Jefatura de Inspección, hacia fines del año 1998 se comunica que al año próximo se abriría una extensión de la Escuela de Educación Media N° 6 de Olavarría.

En Abril del año 2012, por Resolución 4445/11, se conforma la Escuela Secundaria N° 19 y se deja de ser extensión de la ya nueva Escuela Secundaria N° 6.

La Institución, bajo la actual dirección de Malvina Lazcano, funciona en el turno tarde, cuyo horario es desde las 12:30 a 17.50 horas. Los y las estudiantes reciben el Servicio Alimentario de Merienda y el Servicio de Transporte Escolar para los adolescentes que viven en la zona rural.

En su mayoría, los y las estudiantes pertenecen a familias relacionadas con el sector agroganadero como actividad económica. Otro grupo minoritario de familias posee trabajo estable y en relación de dependencia en la Delegación Municipal, en el CAPSy, además, docentes y personal auxiliar en Educación.

Transcurridos 25 años de un hecho histórico que lograron los vecinos de Recalde, la Escuela Secundaria N° 19 continúa siendo una herramienta de acceso a la información y la formación que brinda la educación pública argentina.

La creación de una escuela secundaria en una localidad rural es sinónimo de igualdad de oportunidades para todos los habitantes del Partido de Olavarría.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. MARTIN ENDERE
Diputado Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.